

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Crescencio cf. s. Hermógenes y s. Vicente m.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales.

De *El Pueblo*:

### ISLA DE CUBA.

A medida que trascurre el tiempo vánse confirmando las esperanzas que dió el valiente conde de Valmaseda relativas á la feliz terminacion de la vandálica insurreccion cubana. Esta puede darse por terminada, á pesar de las declamaciones y protestas de los que se encuentran, y por diversos móviles, mas ó menos interesadas en ella.

Las noticias del teatro de las operaciones son escasas, y salvo algunos pequeños encuentros, cuyo resultado es siempre el mismo para los rebeldes, no se nos comunican otras que las de las presentaciones que sucesivamente se verifican de personas que con mas ó menos tenacidad y constancia han seguido hasta ahora la bandera revolucionaria.

Naturalmente, la Isla no puede hoy por hoy presentar un aspecto tranquilo y pacífico, supuesto que todavía no ha entrado en circunstancias ordinarias de vida y desarrollo. Tres años largos de lucha sangrienta y encarnizada dejan tras sí terribles huellas que solo muy tarde desaparecerán, y eso, si por parte de quien puede se procura darla una administracion honrada y entendida, y si se la gobierna por un prudente régimen liberal.

No cesaremos de pedir para la Isla toda clase de reformas, pero hábil y detenidamente estudiadas y puestas oportunamente en ejecucion. Cuando el territorio se halle en un estado normal, y cesen, por consiguiente, las medidas de rigor que hoy necesariamente están en uso; cuando el comercio, la industria, la agricultura, todo, en fin, lo que constituye la vida y riqueza del país comience á desarrollarse pacíficamente, demostrando que se han puesto á su servicio las inteligencias hoy dedicadas ó abstraídas en los terribles acontecimientos que pronto, felizmente, terminarán, entonces, el Gobierno está en el deber de mejorar las condiciones administrativas y políticas porque se gobierna aquella provincia asimilándolas en lo posible á las que rigen á sus hermanas peninsulares.

Entre tanto solo puede pensarse en la completa pacificacion y tranquilidad del territorio, cueste lo que cueste, y sin debilidades ni contemplaciones.

Para lograr este resultado, ya inminente, no creemos necesarios mas sacrificios por parte de la metrópoli que los ya hechos. Así al menos lo ha asegurado el general Valmaseda, y podemos confiar en ellos.

Esta digna y celosa autoridad, á cuyas felices disposiciones y escelente tacto político se debe la conservacion de la joya ultramarina, se hecho acreedor á la gratitud nacional y merece bien de la patria. Su acrisolado patriotismo, su fuerza de carácter y su completo y exacto conocimiento del estado del

país, le han permitido dominar y extirpar una insurreccion terrible por los elementos de que se componia, y en la que estaba comprometida la honra de la nacion.

Los leales y valientes voluntarios cubanos, en cuyo elogio todo lo que se dijera seria pálido, han coadyuvado perfectamente los planes de su digno capitán general, y gracias á sus heroicos sacrificios y generosa abnegacion, puede España presentar en su historia una página brillante, tan magnífica y preciada como la que mas de las muchas que en su libro guarda.

Si el Gobierno no olvida á quien debe la conservacion de nuestra hermosa provincia; si se inspira en las verdaderas necesidades que la misma siente, y trata, por todos los medios posibles, de responder á ellas; si por último, hace cesar la viciosa organizacion política y administrativa que la domina y empobrece, entonces habrá interpretado y satisfecho los deseos de todos los españoles, y habrá cumplido la inmensa deuda de gratitud que tiene contraída hácia la siempre leal y heroica isla de Cuba, española por conviccion, por interés y por reconocimiento.

Varios radicales preparan una gran recepcion al Sr. Rivero para el dia en que llegue á Madrid.

En Cádiz se ha constituido una sociedad con el título de «Liga de los contribuyentes», cuyo objeto es segun «La Correspondencia» crear hábitos de moralidad y de respeto á las leyes, estudiar, proponer y gestionar las reformas administrativas y económicas que faciliten el nacimiento de nuevas fuentes de riqueza, no tolerar vejaciones que nos depriman y examinar con preferente atencion los presupuestos hasta conseguir que, fundados en la verdad, representen con exactitud el importe de los recursos del Estado, el de sus obligaciones y el movimiento de la riqueza pública.

(De la Iberia.)

«El Cronista» de Nueva-Yor ha dada en uno de sus últimos números la noticia de que el 19 de febrero salió de San Fernando de Guayacabo, en Cuba, el capitán don Cristobal Alfau al frente de 400 hombres con objeto de reconocer los puntos de Caguayan, Mabay y Toti. El capitán Alfau tuvo la suerte de encontrar en Mabay á la partida de Garrido causándola varias bajas y tres prisioneros, siendo los principales los titulados capitán don Laudelino Perez y coronel don Calixto Piedra, jefe de Estado Mayor de Tamayo Leon.

Segun añade el corresponsal del «Diario de Marina», de donde copia «El Cronista», Calisto Piedra ofreció 30,000 pesos al capitán Alfau si consentia en perdonarle la vida, oferta que fué rechazada dignamente por el pundonoroso militar que puso los prisioneros como era su deber, en manos de su inmediato jefe el comandante Azuar, que se hallaba

en San Fernando esperando el resultado del reconocimiento.

La comandancia de marina y capitania del puerto de Cádiz anuncia la vacante de la ayudantia de marina del distrito de Mutata, en la isla de Cuba, por fallecimiento del que servia. Las solicitudes se presentarán en dicha comandancia.

El «Diario de los Debates» nos da cuenta de un robo curioso. Mientras un cochero de la calle Morret dormia en su pescante tranquilamente, unos discípulos de Mercurio se aprovecharon del sueño de aquel para desengancharle el caballo y huir con él, dejándole en el derecho de llevar por sí mismo á encerrar su vehículo, cosa que verificó.

Paréce en vías de ejecucion el colosal proyecto del ferro-carril que, por medio de un tunel submarino ha de unir entre cerca de Calais y Douvres las costas de Francia é Inglaterra. Parece existe la seguridad de que la obra es practicable, merced á un tunel á media milla mas baja que las aguas del estrecho. La cuestion es de dinero calculandose los gastos en mil millones de reales para proporcionar los cuales se constituye una compañía que preside lord Grosvenor, una de las mas grandes fortunas de la Gran-Bretaña.

En las últimas carreras de Liverpool del 20 de marzo próximo pasado se ha disputado un premio de interés, por medio de una carrera de importancia.

El premio fué el gran national Steeple Chase, y la distancia concertada 7.200 metros. El vencedor ganó 36.000 francos. Se inscribieron para entrar en la lucha 85 caballos, de los cuales solo corrieron 25.

La yegua cerrada, alazana, propia de Mr. Brayley, llamada Casse Fete, que partió confundida en el último peloton de los 25 combatientes, fué la que tuvo los honores del triunfo avanzando al fin de la carrera, al saltar los últimos obstaculos, seis cuerpos de caballo delante de todos los demas.

Mr. Broskton, que montaba su yegua Primorose se cayó con ella fracturandose varias costillas, y haciendo caer tambien á los caballos que le seguian inmediatos. Con la Primrose quedaron inutilizados otros 16 competidores, y solo siete pudieron terminar la carrera que con tanta habilidad como fortuna concluyó el corcel de Mr. Brayley en diez minutos y catorce segundos.

De *El Imparcial*:

Un nuevo correo new-yorkino nos trae noticias de Cuba hasta el 28 de marzo, pero de escasísima importancia. Hé aqui los telégramas que hallamos en el «Cronista» de Nueva-York.

«Habana 27.—Los oficiales de marina ridiculizan la noticia de que el vapor filibustero «Virginus»

presente batalla al «Pizarro» en la bahía de Colon (Aspinwall.) Creen que trataba de huir.

Ha llegado el vapor de Veracruz, trayendo á los señores Bryant, Hubert y Aspiroz, nuevo comisariado mejicano, que se le dirige á Washington.

Habana 28.—Las fragatas «Arapiles» y «Gerona» salieron hoy para Caracas, y se cree que permanecerán allí algunos meses.

El asunto de la venta de armas á Francia es el que hoy da lugar á muchos comentarios en los Estados Unidos. Un colega norte-americano asegura que este negocio llama la atencion pública, no precisamente por las sumas que se hayon extraviado desde el Tesoro de París al de Washington, sino por el carácter internacional que entraña el hecho haciendo aparecer el gobierno de los Estados Unidos más delicuente que el de Inglaterra, precisamente cuando aquel reclama á este una fabulosa indemnizacion como penitencia de un pecado igual.

Parece que el partido republicano de Leon va á publicar un manifiesto explicando los motivos de su retraimiento.

El miércoles se decia en Cádiz que el gobernador militar de aquella plaza, Sr. Merelo ha enviado su dimision al Gobierno.

Dice el «Radical» de Valencia que el gobernador ha anulado el escrutinio de la villa de Sueca.

De Gerona escriben á un colega barcelonés que no es cierto que Vidal de Lobatera esté al frente de partida alguna, y que tampoco es cierto que haya habido ningun encuentro entre las tropas y los sublevados.

A propósito de la reorganizacion del ejército francés, dice una carta de París:

«La «Independencia Belge» y el «Avenir Militaire» de París han pretendido que M. Thiers y la comision de reorganizacion del ejército estaban de acuerdo con respecto á la cuestion del servicio obligatorio. Parece que esta afirmacion es algo aventurada. El corresponsal parisiense del «Journal de Lyon» dá sobre esto noticias interesantes. Segun dicho corresponsal, personas que han hablado recientemente con el presidente de la república, han oido de su boca la sentésima edicion de su profesion de fé sobre la ley militar. Bajo este concepto M. Thiers está todavía en Gouville-Saint Cyr y se atiene á la ley de 1832, concepto de la Hacienda, está en el baron Louis. Sobre esto no dan lugar á dudá las palabras que pronunció dias atrás. El proyecto de ley, por incompleto que parezca á muchos, será combatido vivamente por el jefe del gobierno. La única cosa verdadera es que consiente en admitir el principio de la obligacion, pero con la salvedad de que este principio se acomode con la sustitucion.

No pueden ménos de deplorarse estas tendencias. Sin embargo, si la Asamblea se resiste y tenga motivos para creer que se resistirá, M. Thiers cederá probablemente y no lo hará cuestion de gobierno.»

Han sido robadas todas las alhajas de la iglesia parroquial de alzofea (Zaragoza) ignorándose sus autores.

Segun noticias del «Diario de Avisos» de Zaragoza, el miércoles fué quemada la casa del teniente alcalde de Sástago, siendo atropellado el ayuntamiento, que hubo de retirarse de la Casa Consistorial donde se hallaba reunido, y dejando al pueblo á merced de los alborotadores. Otro colega de Za-

ragoza dice que estos eran carlistas y que el municipio fué maltratado en ocasion en que celebraba una subasta sobre artículos de consumo.

## MAHON.

18 Abril de 1872.

«El Menorquin», en un sueto de ayer, da á comprender que los hombres de «El Constitucional» solicitaron el apoyo de los republicanos á favor del candidato designado por el Comité central de coalicion. Esto nos obliga á declarar que ni ahora ni nunca hemos solicitado el menor apoyo del partido republicano; y si este ha luchado y cuenta luchar siempre solo despreciando á los demas, buen provecho le tenga, que nosotros seguiremos nuestro camino sin solicitar el auxilio de nadie y sin despreciar por eso á los demas.

Una estensa reseña que publica «La Crónica» de hoy de una funcion religiosa celebrada por la sociedad católica de Ciudadela, aparece firmada por un socio católico.

¿Acaso aquella Sociedad católica tendrá en su seno socios no católicos?

DUO DISONANTE.—La «Crónica», llama á «El Constitucional» inconsecuente y lo acusa de haber observado una conducta criminal por no haber defendido en nuestras columnas la candidatura del Sr. Bassols.

El «Menorquin» por su parte nos llama *cangrejos* y *neo-pasteleros* de la democracia solo porque los Compromisarios amigos nuestros han sustentado y obtenido la eleccion del Sr. Bassols para Senador, y porque lo hemos felicitado.

Es decir que para el uno somos *criminales* por haber hecho poco, y para el otro somos *cangrejos* y *neo-pasteleros* por haber hecho demasiado.

Estos ataques inmoderados de los partidos extremos, son una justificacion de nuestra conducta ante las personas sensatas que no se dejan dominar por las pasiones políticas.

Despues de que el órgano de los neos ha intentado en vano demostrar nuestra inconsecuencia en la última eleccion de Diputado á Córtes, no atreviéndose seguramente á negar los hechos que hicimos públicos patentizando que los verdaderos inconsecuentes y las que han observado una conducta en contradiccion abierta con sus principios son los amigos y acaso protectores de La «Crónica», cree que lo mas acertado y mas cómodo es escapar por la tangente, abandonando la cuestion y aplaudiéndose á si mismo de haber logrado su fin.

Esto es el medio que adopta en su número de hoy, y á la verdad está admirable.

El sueto que publicamos en el número de ayer diciendo que el nombramiento del Sr. Bassols para Senador era debido á los esfuerzos de *nuestros* compromisarios, ha inspirado á «La Crónica» las siguientes lineas.

«Puede consolarse el Sr. Bassol de su reciente derrota, al considerar que si bien los *constitucionales dinásticos* de este distrito no creyeron conveniente prestarle su apoyo para representarle en el congreso de Diputados, *dispusieron* que *sus* Compromisarios le procuraran asiento en el Senado; pues segun dice el «Constitucional», se debe á los esfuerzos de estos, el triunfo obtenido por el Sr. Bassols en la eleccion de Senadores para esta provincia. Así lo comprende al menos la «Crónica» con su *obtusos criterio*, galante calificativo que

no estrañamos en el «Constitucional», porque nunca le creimos obligado á usar las buenas formas.»

Si no tuviese el colega ultramontano plenamente justificado el criterio por demás obtuso que guia su pluma, lo justificarian las lineas que dejamos transcritas. Y sinó ¿cómo dejar de comprender que cuando dijimos *nuestros compromisarios* nos referimos como no podia menos á los compromisarios de Menorca, de los menorquines y por tanto nuestros? ¿No decimos todos los dias y á todo momento nuestro Diputado, nuestro Ayuntamiento, nuestro Alcalde, sin pretender con eso que Diputado. Ayuntamiento y Alcalde representen á personalidad alguna ni partido determinado?

La «Crónica» sin embargo lo comprende de otro modo, y por tanto será necesario en lo sucesivo no usar nunca mas el pronombre *nuestro* en el indicado sentido, á menos de caer en desagrado y merecer los tremendos sarcasmos de SU REVERENCIA.

Nunca hubiéramos creído tampoco que el calificativo de *obtusos criterio* (á tiempo aplicado) no estuviese admitido en las *buenas formas* periodísticas. Para el órgano carlista sin embargo son *formas mejores, mas aristocráticas, mas sublimes*, las frases «haber dado motivo al «Constitucional» para reflexionar tambien, *lo que tan raras veces le sucede*» y «esta indiferencia (de «El Constitucional») nos parece *criminal*», que solo al tratar de las pasadas elecciones nos ha dedicado.

¡Qué golpes tan maestros..... DE VIOLON!

Por la via de Alcedia han llegado esta tarde en el vapor-correo «Menorca» los Sres. Compromisarios de esta Isla para la eleccion de los cuatro Senadores por la Provincia, que tuvo lugar el 15 en la Capital de la misma.

## ALCANEE.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De («El Diario de Barcelona.»)

Madrid 15 de abril.

El Consejo de ministros verificado anoche fué muy importante, porque en él se trató estensamente de la cuestion de orden público. En concepto del gobierno, los planes de los carlistas no se limitan á un levantamiento de partidas en las montañas de Cataluña, sino que tienen por objeto un alzamiento general próximo á realizarse.

Para el caso de que esto suceda, el ministerio piensa y ha acordado obrar con la mayor energía, no esperando á que estén reunidas las Córtes para declarar en estado de sitio todas aquellas provincias en que se altere gravemente el orden.

Los ministeriales confian mucho en la fidelidad del ejército y no tienen ningun temor de que la cuestion de orden público, si llega á tomar las proporciones que sospechan, termine de un modo desfavorable para el orden de cosas actual.

Los temores del gobierno se refieren solo á las provincias, pues cree que se pueda intentar algo contra la tranquilidad en Madrid mismo. Ayer, por ejemplo, tomó activas precauciones militares, siendo llamados los oficiales á los cuarteles, porque suponía que á la salida de los toros hubiese algun alboroto. La tranquilidad sin embargo continua inalterable.

Los amigos del gobierno están muy regocijados por haber ganado, aunque por pocos votos, las elecciones de senadores en Madrid. Aseguran que tambien las han ganado en la mayoría de las provincias,

No es extraño el triunfo en Madrid, pues habiendo tantos compromisarios como ayuntamientos, aunque algunos de estos puedan nombrar dos ó mas, el cuerpo electoral es muy distinto que el que elige los diputados. Unos 40 compromisarios no han acudido á la eleccion. El duque de la Victoria ha sido elegido por unanimidad.

Ya se tienen en Madrid noticias exactas del resultado de la eleccion de diputados, pues solo faltan los escrutinios de las islas Canarias y de tres distritos de la península. El señor Sagasta ha presentado hoy al rey una lista detallada de los diputados electos clasificados por sus opiniones políticas. De esta clasificacion resulta que apoyaran la política del ministerio 243 diputados, que ademas hay 16 independientes, 57 radicales, 35 carlistas, 44 federales y 9 moderados. La mayoría ministerial será por consiguiente de unos 106 diputados. Debe advertirse sin embargo que vienen muchas actas sucias que habran de clasificarse necesariamente de graves.

Lo que ayer se dijo de proximo levantamiento de carlistas en Villarubia de los ojos del Guadiana y de federales en Linares no se ha confirmado hoy. Parece que la llegada de algunas tropas á dichos puntos impidió la sublevacion.

Los trabajos para que la coalicion de las oposiciones continúe despues de abiertas las Cortes prosiguen con actividad. El dia 21 se reuniran los periodistas de todas las fracciones de oposicion para acordar los medios de apoyar en la prensa esta idea.

Algunos federales han prometido á los demócratas que ya son poco afectos á la nueva dinastía formar un partido republicano conservador que combata con energía á la «Internacional» y todas las demás tendencias demagógicas.—X.

#### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(De el *Diario de Barcelona.*)

Madrid 15 de abril.

La «Gaceta» publica un decreto declarando cesante á don Arturo Soria, secretario del gobierno superior civil de Puerto Rico.

Ayer quedó varada cerca de Cádiz la corbeta «Petronila» procedente de la Habana con cargamento de azúcar.

Hoy sale para Zaragoza el batallon de cazadores de Madrid.

Los ministeriales desmienten la importancia que atribuyen los oposicionistas á los alborotos de Linares.

Se sigue tomando medidas preventivas para impedir los movimientos.

El periódico la «Prensa» dice que el gobierno está dispuesto á salvar las dificultades que ocasionan las huelgas de Barcelona.

París 15 de abril.

Londres.—En la correspondencia que se ha publicado y que medió entre España é Inglaterra, el conde Granville se negó en 8 de marzo á acceder á la proposicion del señor De Blas del 8 de febrero en que se invitaba á un convenio entre todas las naciones contra la «Internacional», porque la «Internacional», dice lord Granville, no ha violado las leyes de Inglaterra.

Ayer tuvieron un meeting los individuos separatistas de la «Internacional» para protestar contra la conducta inconstitucional de la direccion.

La mayor parte de las sesiones de los Consejos generales han terminado. En general los Consejos han votado esposiciones á M. Thiers, los unos por M. Thiers y el establecimiento de la república, y los otros por M. Thiers y su gobierno.

La sesion del tribunal arbitral de Ginebra ha sido corta y sin incidente alguno. Los enviados de Inglaterra y los Estados- Unidos han entregado al tribunal documentos adicionales.

Madrid 16.

M. Thiers dice en la carta que ha dirigido al rey D. Amadeo ninguna potencia, inclusa Italia, tiene mayor interés que Francia en que se afianzen en España la dinastía y las instituciones.

Se asegura en los círculos que varios representantes extranjeros acreditados en Madrid han manifestado al Sr. De Blas que sus respectivos gobiernos están dispuestos á reprimir energicamente la «Internacional.»

La «Gaceta» publica un decreto reorganizando la plantilla de la presidencia del Consejo de ministros é introduciendo algunas economías.

París 15.

En la conferencia diplomática que tuvieron los representantes de Francia en Portuga, Italia, Brasil y Dinamarca, que se reunieron el sábado bajo la presidencia de Remusat, declararon nula la concesion hecha en 1866 á la sociedad Balestrini para la colocacion de un cable eléctrico desde Portugal al Brasil con empalme en las Antillas. La nueva concesion será otorgada condicionalmente á una compañía inglesa.

Hoy ha habido en el Elíseo un banquete diplomático al cual han asistido todos los embajadores y ministros extranjeros presentes en Paris, sin que haya ocurrido en él nada digno de especial mencion.

Se ha vuelto á abrir hoy la Escuela de Medicina sin ninguna manifestacion.

París 16.

Berlin 15.—El «Monitor» confirma que las negociaciones postales entre Alemania y España han dado un resultado satisfactorio. Dentro de algunos dias se firmará el tratado fijando el importe de una carta sencilla entre Alemania y las Baleares y Canarias.

La Reichstag ha aprobado en tercera lectura los convenios con Italia y España.

Marsella 16.

El «Univers» anuncia que cuando vuelva á abrirse la Asamblea nacional se presentarán nuevas esposiciones en favor del poder temporal cubiertas de algunos miles de firmas.

Madrid 16.

La «Epoca» encuentra legítima la satisfaccion que manifiestan los periódicos ministeriales con motivo de la eleccion de senadores y reconoce que el triunfo del gobierno es completo.

El Capitan general de Castilla la Nueva ha mandado regresar á sus puestos á los guardias civiles y carabineros en columnas.

El Capitan general de Canarias anuncia en telegrama de hoy que no ocurre novedad en aquellas islas.

El Capitan general de Cataluña en telegrama cifrado anuncia hoy que los revoltosos han aplazado el movimiento que proyectaban.

Dice la «Epoca» que habiendo el centro hispanoamericano dirigido al Sr. Sagasta para reclamar acerca de los embargos de bienes y otros asuntos de la isla de Cuba, el Sr. Sagasta ha manifestado el deseo de que se dirijan estas reclamaciones al ministro de Ultramar.

Madrid 17.

Dice el periódico la «Prensa» que la única parti-

da que queda en Cataluña es de escasa importancia y se halla perseguida de cerca por una columna; en la noche del 15 pernoctó en Suria.

La partida mandada por Peco que se ha presentado en la Mancha se compone de 14 hombres armados de palos. Se ha apoderado de 3.000 rs. de fondos municipales en un pequeño pueblo dejando recibo firmado por Peco que se titula general en jefe de los ejércitos carlo-federales. Los últimos partes dicen que se ha internado en los montes de Toledo y es perseguida por fuerza de guardias civiles.

París 16 de abril.

En la contra-memoria que Inglaterra ha presentado al tribunal arbitral de Ginebra se manifiesta con motivo de la desavenencia con los Estados- Unidos relativamente á los perjuicios indirectos causados por el «Alabama» y otros buques, que Inglaterra no admite el arbitraje, y espera que se eliminará la cuestion de desavenencia antes del 15 de junio; pero Inglaterra ha notificado formalmente que ha presentado su réplica sin perjuicio de la posicion que ha tomado y con reserva formal de todos los derechos de Inglaterra.

París 17 de abril.

Londres.—Ha sido aprobada por 259 votos contra 159 en la Cámara de las comunes una proposicion en que se pide un reparto mejor de los impuestos y que combatía el gobierno. Los conservadores se felicitan de la derrota del gabinete.

Marsella 17 de abril.

Anoche al partir M. Thiers de París recibió una ovacion de los obreros que se hallaban en la estacion.

Es inexacto que la comision permanente de la Asamblea haya censurado las recepciones del presidente de la república.

Luego que la Asamblea vuelva á reunirse discutirá el proyecto de ley sobre las primeras materias.

El Emperador de Austria ha cerrado en persona el Parlamento.

#### Movimiento del Puerto.

Entrados el 18.

De Palma en 2 dias bal Virgen del Carmen de 13 tons., c. don Juan Prieto con 3 trips. 3 pas. jabon y otros.

Despachados 18.

Para Palma con azúcar y otros bal. española Antonieta de 40 tons., p. Miguel Estela con 5 trips

Para Palma con pipas llenas de agua pail. Caballo de 38 tons. p. Francisco Sitjes con 5 trips., y pas.

#### TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 17. (5:35 tarde.)

Recibido en Mahon 18 (7:12 mañana.)

El Ministerio inglés ha sido derrotado en la Cámara de los comunes.

El Gobierno tendrá en el Senado una mayoría de 80 votos.

Los aduaneros franceses han embargado municiones destinadas á conspiradores españoles.

Bolsa 3 por ciento 27'10.

(Fabra.)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento de mi presidencia para la eleccion de ocho vocales de la junta de asociados en reemplazo de igual número que por escusas legales han dimitido dicho cargo, y cuyas excepciones les fueron admitidas por la Corporacion municipal en seccion de 12 del presente mes, han salido elegidos los señores que á continuacion se espresan.

Seccion 1.ª—D. Guillermo Pons Dancourt, Plaza del Retiro 32.—D. Juan Puigserver, calle Portal de mar 2.

Seccion 3.ª—D. Bartolomé Mir Suaus, Sol 8.

Seccion 4.ª—D. Jaime Nemesio Pons, Moreras 13.

Seccion 6.ª—D. Lorenzo Sintés Pons, Plaza Espartero.

Seccion 9.ª—D. Benito Pons y Pons, Libertó vell.—D. Rafael Alzina Sintés, Noria de Anglés.

Seccion 12.—D. Juan Sintés Orfila, San Luis, calle de Aleman 13.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la espresada ley, advirtiendo que las escusas y excepciones se alegarán ante el Ayuntamiento dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio.—Mahon 17 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

## Administracion --- Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

En el Boletín oficial de esta Provincia número 802 del 13 del actual se halla inserta la circular que sigue.

«Seccion de Administracion.—Contribuciones.—Circular.—Para llevar á debido efecto la comprobacion administrativa de la contribucion industrial en los distritos municipales de esta provincia, segun se haya dispuesto por la superioidad, y pronta á salir con este objeto la Comision extraordinaria encargada de este procedimiento, he concepuado conveniente dirigir la voz al cuerpo contribuyente y muy en particular á todos los industriales inculcándoles la ineludible necesidad de que todos aquellos que por cualquier motivo no se hallen continuados en la matricula de la contribucion industrial, ó si lo é tuviesen, no fuese en la clase que les corresponde segun las prescripciones del Reglamento de 20 de Marzo de 1870 y demás órdenes posteriores que ratan sobre materia se apresuren á cumplir el deber que les impone el ejercicio de su respectiva industria acudiendo al efecto á esta Administracion económica ó en su caso á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que se les continúe en las matrículas del subsidio con las cuotas con que respectivamente deban contribuir á las cargas del Estado: De este modo, al paso que facilitarán la gestion administrativa, evitarán los sensibles perjuicios que irremisiblemente les acarrearía su apática indolencia, al ser objeto de las medidas coercitivas que habrán de adoptarse contra los defraudadores del Tesoro.»

Y esta Administracion Depositaria deseosa de que los industriales de esta Isla no sufran en manera alguna las medidas de rigor que se preparan contra los que no están matriculados ó no lo están conforme con las prescripciones de la ley: lo hace público por medio de este periódico esperando, que los que se hallen en ambos casos cumplirán con lo prevenido en la preinserta circular. Mahon á 17 Aabril 1872.—El Administrador Depositario Francisco Vinent y Vives.

## Loteria nacional.

Admon. pral. nám 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 23 de abril de 1872.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30

pesetas cada uno distribuyéndose 1498 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.		PESETAS.
1.	de . . . . .	80.000
1.	de . . . . .	40.000
1.	de . . . . .	20.000
1.	de . . . . .	10.000
2.	de 500. . . . .	10.000
30.	de 2.500. . . . .	75.000
1460.	de 300. . . . .	438.000
3 aproximaciones de 1.000.		2.000
<b>1498</b>		<b>675.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espresan en TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 15 abril de 1872.—Juan Rodriguez.

## Para vender.

Lo está una casa con huertecito contiguo situado en el Pou nou del distrito de San Luis lindando con el camino Real cosa de tres minutos fuera de San Luis. Para su ajuste dirigirse en Son Caules que vive su dueño

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia núm.º 151.

Para su ajuste verse con su dueño que vive calle de Cifuentes núm.º 99

## VELOCÍPEDO.

En la calle de las Moreras núm.º 9 informarán de uno de dos ruedas para vender, muy sólido y elegante á doble suspension, con manubrios variables en marcha.

A dicho velocípedo se le podría agregar otra rueda, obteniéndose así, que se podría trasformar ya en bíciclo ya en triciclo, con solo cambiar los ejes.

## Nodriza.

En la calle de S. Bartolomé n.º 9 hay una que desearia encontrar criatura para amamantar.

## Nodriza.

En esta imprenta informarán de una que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa. Leche de 8 meses

## LA TUTELAR.

Se recuerda á los suscritores á dicha sociedad, residentes en esta isla, que con arreglo á los artículos 34 á 38 de los Estatutos, es indispensable que en los seis meses que median desde 1.º Enero á 30 de Junio de 1872 deben presentar en la Direccion general las fés de vida de los asegurados en las pólizas comprendidas en la liquidacion del corriente año; debiendo

advertirse que la falta de presentacion de aquellos documentos origina para el imponente la pérdida del capital impuesto.

Asi las fés de vida como las pólizas se admitirán para su despacho en Mahon, Plaza de San Roque número 5.

Bernardino José Ponselí.

**VIDA**  
**DE JESUCRISTO**  
**NUESTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE, MAESTRO**  
**Y REDEN-DOR DEL MUNDO.**  
 ESCRITA EN EL AÑO 1600 POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE  
 NATURAL DE LIMA, DE LA ÓRDEN DE ERMITAÑOS, DE N. P. S. AGUSTIN.  
**APROBADA POR LA CENSURA ECLESIASTICA.**  
 Cada entrega costará UN REAL en toda España.  
 Punto de suscripcion: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39, Mahon, donde se admiten encargos de libros.

## COMPOSICION VEGETAL,

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

## El Carnaval, la Cuaresma y la Resurreccion de España. por D. Vicente Manterola.

Folleto que consta de 48 páginas, y, atendida su importancia, su precio es el ínfimo de 3 RVN. cada ejemplar.

Se admiten pedidos en esta imprenta calle del Bastion número 39, MAHON.